

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Negociación de carácter relevante de BNDESPAR

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 de la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

Que la Compañía ha recibido un escrito remitido por BNDES PARTICIPAÇÕES, S.A. (“BNDESPAR”), cuyo contenido se transcribe a continuación

“1. BNDES PARTICIPAÇÕES, S.A. (“BNDESPAR”), filial íntegramente participada por BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO E SOCIAL (BNDES) [Banco de fomento al desarrollo del Gobierno brasileño], con domicilio social en [dirección] Centro Empresarial Parque Cidade, Setor Comercial Sul – SCS, Quadra 9, Torre C, 12º andar, de la ciudad de Brasília, Distrito Federal, y oficina de servicios en [dirección] Avenida República do Chile n.º 100, de la ciudad y Estado de Río de Janeiro, provista del CNPJ/MF [número de identificación fiscal de personas jurídicas] número 00.383.281/0001-09, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 de la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores (la “Instrucción CVM N.º 358/2002”), y en el OFICIO-CIRCULAR/CVM/SEP/N.º 002/2015, por medio del presente escrito COMUNICA: Que con fecha 3 de marzo de 2016, se ha realizado el canje de la totalidad de las obligaciones emitidas al amparo del instrumento jurídico denominado “Escritura de la primera emisión privada de obligaciones perpetuas, participativas, no convertibles, canjeables, con garantías reales y emitidas en serie única de AGC ENERGIA, S.A.”, de fecha 28 de febrero de 2011, el cual fue modificado en fecha 17 de enero de 2012, por 54.342.992 acciones ordinarias y 16.718.797 acciones preferentes emitidas por COMPANHIA ENERGÉTICA DO ESTADO DE MINAS GERAIS (CEMIG), de titularidad de AGC ENERGIA, S.A..

2. Tras el referido canje, la participación de BNDESPAR en las acciones ordinarias y preferentes de la Compañía –que a 2 de marzo de 2016 ascendía al 0% y al 1,13% –ahora corresponde a un 12,9% y un 3,13%, respectivamente, lo que configura una negociación de carácter relevante, en los términos de lo establecido en el artículo 12, párrafo primero, de la Instrucción CVM N.º 358/2002.

3. La participación de BNDESPAR en el capital total de CEMIG, del 0,75% a 2 de marzo de 2016, ahora es del 6,4%.

4. Por último, y en consecuencia de lo anterior, solicitamos que se dé a conocer al mercado la información contenida en el presente escrito, en atención a lo dispuesto en la mencionada Instrucción CVM N.º 358/2002.”

CEMIG mantendrá debidamente informados a sus accionistas y al mercado de los avances que se produzcan en relación con el asunto antes mencionado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 3 de marzo de 2016.

Fabiano Maia Pereira
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.